

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5420035 Fisioterapia Abdominal-Pelvi-Perineal	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: FISIOTERAPIA	
Departamento: FISIOTERAPIA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Fernando Piña Pozo	fernandopp@euosuna.org
Miércoles	De 18:00 a 19:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Introducir el concepto de Fisioterapia Uroginecoloproctológica y Obstétrica, su historia y desarrollo.
- Identificar el rol del fisioterapeuta dentro del campo de las disfunciones del suelo pélvico y de las alteraciones de la estática pelviana.
- Desarrollar de una forma ordenada y sistemática, la valoración en pacientes con disfunción del suelo pélvico y alteración de la estática pelviana.
- Explicar la fundamentación y la metodología de aplicación de los diferentes procedimientos manuales e instrumentales de reeducación perineal.
- Introducir el concepto de Psicoprofilaxis Obstétrica y describir la intervención del fisioterapeuta durante el embarazo, el parto y el postparto.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Capacidad de organizar y planificar.
- Habilidades para captar y analizar información diversa.
- Toma de decisiones.
- Compromiso ético.
- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos

- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Resolución de problemas.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES

1. Conocer los aspectos generales de la patología específica de la mujer de etiología endógena y exógena relacionada con la Fisioterapia, así como conocer sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
2. Entender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia en Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.
3. Saber los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en el campo de la Uroginecología y Obstetricia, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.
4. Conocer las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una Fisioterapia efectiva.
5. Conocer las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Ser capaz de elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción de la paciente hasta el informe al alta de Fisioterapia.
2. Saber valorar el estado funcional de la paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir a la paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por ella y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.
3. Saber determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
4. Ser capaz de diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con la usuaria y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
5. Saber ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad de la usuaria y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia.
6. Poder evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia uroginecológica y obstétrica en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
7. Ser capaz de elaborar el informe al alta de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
8. Saber proporcionar una atención de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a las pacientes
9. Saber intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
10. Ser capaz de relacionarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
11. Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las

competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.

12. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

COMPETENCIAS DE ACTITUD:

1. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
2. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
3. Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí.
4. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
5. Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS TEÓRICOS

UNIDAD DOCENTE I: Marco conceptual de la Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico y las alteraciones de la estática pelviana.

TEMA 1: Marco conceptual de la Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico y las alteraciones de la estática pelviana. Perspectiva histórica en Uroginecología, Coloproctología y Obstetricia. Desarrollo de la profesión y de los servicios de Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico y de las alteraciones de la estática pelviana.

UNIDAD DOCENTE II: DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO Y ALTERACIÓN DE LA ESTÁTICA PELVIANA.

Tema 2: Recuerdo anatomofisiológico del conjunto abdomino-pelvi-perineal y vísceras pélvicas.

Tema 3: Incontinencia urinaria. Incontinencia urinaria en la mujer. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

Incontinencia Urinaria en el hombre. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

TEMA 4: Los prolapsos. Tipos de prolapsos, etiología y fisiopatología.

TEMA 5: La Incontinencia fecal. Incontinencia fecal. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

TEMA 6: Fisioterapia en las disfunciones sexuales. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología de las diferentes disfunciones sexuales en la mujer y en el hombre.

TEMA 7: El Dolor Pélvico Crónico. Definición, clasificación, etiología y fisiopatología.

TEMA 8: Disfunciones uroginecológicas en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.

UNIDAD DOCENTE III: VALORACIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN LAS DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO Y LAS ALTERACIONES DE LA ESTÁTICA PELVIANA.

TEMA 9: Valoración externa. Valoración articular y muscular de la región abdomino-lumbo-pélvica. Examen de los genitales externos y exploración neurológica del área perineal.

TEMA 10: Valoración de la musculatura del suelo pélvico. Procedimientos de valoración manual e instrumental.

UNIDAD DOCENTE IV: PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICOS EN LAS DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO Y LAS ALTERACIONES DE LA ESTÁTICA PELVIANA

TEMA 11: Procedimientos de Fisioterapia en el abordaje de las disfunciones del suelo pélvico y las alteraciones de la estática pelviana.

CONTENIDOS PRÁCTICOS DETALLADOS

- Práctica de morfología.
- Práctica de valoración del complejo Abdominopélvico.
- Práctica de propiocepción para toma de conciencia del suelo pélvico. Práctica de valoración de la musculatura del Suelo Pélvico.
- Práctica de procedimientos de Fisioterapia en el ámbito de la pelviperineología.
- Práctica sobre el papel de la Fisioterapia en el embarazo. Evolución histórica de los métodos de preparación a la maternidad. Ejercicio prenatal. Relajación y Sofrología parto. Los expulsivos. Parto y posturas. Reeduación perineal prenatal.
- Práctica de evaluación y tratamiento de los trastornos músculo-esqueléticos maternos.
- Intervención del fisioterapeuta en los embarazos de alto riesgo.
- Fisioterapia en el postparto. Complicaciones posparto y su tratamiento fisioterapéutico.
- Estudio de casos

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	30	30		
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Clases teóricas

Exposición de los contenidos teóricos por parte del docente, la cual no está reñida con una participación activa por parte de los estudiantes. El alumnado deberá actuar desde una postura activo-crítica respecto de aquello que se le transmite, pudiendo en todo momento

expresar su punto de vista particular sobre el tema. Aún más, ha de ser el mismo profesor quien invite a los alumnos a asumir el saber de forma crítico-valorativa y a que se expresen libremente sobre éste.

Los medios audiovisuales bien elegidos y bien programados ofrecen la ocasión de introducir variaciones y elementos creadores para mejorar el efecto de las clases, constituyendo un buen complemento de la enseñanza. Podemos utilizar las últimas tecnologías como son los medios multimedia convenientemente, de manera que hagamos unas presentaciones audiovisuales sencillas, de buena calidad y aplicadas de forma oportuna.

Entre los diversos medios audiovisuales existentes, los que generalmente emplearemos durante la exposición de las lecciones teóricas son:

- Diagramas y esquemas en la pizarra.
- Diapositivas.
- Sistemas multimedia, con el fin de exponer programas educativos muy buenos en algunas materias relacionadas con la Fisioterapia, por ejemplo, anatomía funcional, fisiología y temas médicos.

Prácticas de Laboratorio

Breve exposición de los contenidos prácticos por parte del docente, para que el alumno, a continuación los practique en el aula bajo la supervisión del docente.

Exposiciones y seminarios

Estrategias docentes y discentes orientadas fundamentalmente a suscitar en el estudiante la motivación por el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, la investigación y la docencia.

Para ello proponemos:

- 1 Tutorías especializadas
- 2 Seminarios teórico-prácticos
- 3 Clases demostrativas
- 4 Trabajos individuales y colectivos
- 5 Búsqueda de documentación científica
- 6 Lectura y análisis de documentos
- 7 Exposiciones y debates.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

1. El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar y valorar la participación del alumno en actividades programadas por el centro
2. Se podrá sugerir la realización de una comunicación para presentar en un congreso.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI

Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Para evaluar los conocimientos teórico-prácticos, se realizará un examen sobre la temática tratada en clase teórica y práctica y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. Dicho examen, constará de preguntas de redacción abierta cortas en las que puedan demostrar su aprovechamiento en el estudio de la materia y manifestar en ciertas preguntas su opinión personal al respecto.

Con respecto a la evaluación continua de los contenidos prácticos, se tendrán en cuenta elementos como la asistencia, actitud/participación y aprovechamiento. La asistencia a las prácticas es obligatoria, permitiéndose un máximo de 2 faltas justificadas. En caso de más faltas, se considerará suspensa la evaluación de la parte práctica. En caso de falta, se podrá entregar un trabajo compensatorio, a concretar por el profesor según el contenido de la práctica perdida, para evitar que la falta reste puntuación en la evaluación continua. La calificación del contenido práctico se guardará para futuras convocatorias en caso de suspenso de la parte teórica.

Al inicio del curso indicaremos los criterios de evaluación de la asignatura y de los diferentes trabajos y pruebas a realizar, señalando las condiciones para superarlos con suficiencia. Los trabajos individuales o de grupo encargados a lo largo del curso son de carácter obligatorio y serán valorados mediante unas escalas confeccionadas al efecto.

La Calificación Final será el resultado de las calificaciones de los contenidos teórico-prácticos, cuyo peso será de un 80% (50% el de la evaluación de la parte teórica y 30% el de la evaluación continua del desempeño en la parte práctica) y de los trabajos encargados a lo largo del semestre, que supondrá el 20% restante. Este último porcentaje sólo se aplicará en el caso de tener aprobados tanto los contenidos teóricos como los prácticos, con una calificación mínima de 5, y también deben ser aprobados con un 5 sobre 10.

NOTA: La aprobación de la asignatura en su parte practica implica, además de la aprobación de los contenidos, la asistencia obligatoria a las practicas de la misma, pudiendo faltar de forma justificada sólo al 20% de las mismas.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
9/12/2022

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
El contenido teórico no sufrirá modificación. El contenido práctico que no pueda impartirse de forma adecuada presencialmente ni de forma virtual, podrá ser modificado.

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**
Se utilizarán las herramientas que proporciona la plataforma educa. Así mismo, se hará uso de otros canales autorizados que permitan la comunicación en directo de los contenidos en caso necesario.

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
En este escenario no debe de haber problema para el mantenimiento de los criterios de evaluación descritos anteriormente.

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**
Se realizará de forma on line, previa solicitud a través de email, si no se puede realizar de forma presencial

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

El contenido de teórico no se verá modificado. El contenido práctico se modificará (adaptación o suspensión o sustitución) en aquellos casos en que no pueda ser abordado de forma virtual de la misma forma en que se realizaría de forma presencial.

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Se utilizarán las herramientas que proporciona la plataforma educa. Así mismo, se hará uso de otros canales autorizados que permitan la comunicación en directo de los contenidos en caso necesario.

Todas aquellas actividades planificadas en las que la presencialidad sea necesaria para su ejecución serán adaptadas o sustituidas, según sea el caso.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

1. Chao, C. W. (2013). Fisioterapia en obstetricia y uroginecología+ Studentconsult en español. Elsevier España.
2. Ramírez, I., Blanco, L., & Kauffman, S. (2014). Rehabilitación del Suelo Pélvico Femenino. Práctica Clínica Basada en la Evidencia. 1ª Ed. Barcelona: Editorial Médica Panamericana.
3. Rochera, M. B. (2010). Fisioterapia en las disfunciones sexuales femeninas. Editorial Club Universitario.
4. Calais Germain, B. (1998). El periné femenino y el parto: elementos de anatomía y bases de ejercicios prácticos.
5. Calais-Germain, B., & Parés, N. V. (2010). Parir en movimiento: la movilidad de la pelvis en el parto. La liebre de Marzo.
6. Haylen, B. T., De Ridder, D., Freeman, R. M., Swift, S. E., Berghmans, B., Lee, J., ... & Schaer, G. N. (2010). An International Urogynecological Association (IUGA)/International Continence Society (ICS) joint report on the terminology for female pelvic floor dysfunction. International urogynecology journal, 21(1), 5-26.
7. Bump, R. C., Mattiasson, A., Bø, K., Brubaker, L. P., DeLancey, J. O., Klarskov, P., ... & Smith, A. R. (1996). The standardization of terminology of female pelvic organ prolapse and pelvic floor dysfunction. American journal of obstetrics and gynecology, 175(1), 10-17.
8. Bibliografía referenciada en material didáctico disponible en plataforma

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/1/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **6/6/2022**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).



NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.